



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 323 516 1533
QUIBDÓ – CHOCÓ

Quibdó, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 0150/

RADICADO: 27001333300220210019400
MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN
DEMANDANTE: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
DEMANDANDO: JHOHAN ANDREY VERA LÓPEZ

Previo a darle el tramite respectivo a lo ordenado en los numerales Cuarto y Quinto del resuelve Primero del auto interlocutorio No. 0870 del 27 de julio de 2021¹, se hace necesario requerir al apoderado judicial de la parte actora a fin de que suministre ante el despacho la dirección de correo electrónico, física y número telefónico del señor **Jhohan Andrey Vera López** para su notificación conforme al artículo 291 del Código General del Proceso, So pena de tenerse por desistida la demanda.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO,**

RESUELVE:

TERCERO. Requiérase al apoderado judicial de la parte actora a fin de que suministre ante el despacho la dirección de correo electrónico, física y número telefónico del señor **Jhohan Andrey Vera López** para su notificación conforme al artículo 291 del Código General del Proceso, So pena de tenerse por desistida la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado N° <u>07</u> a las partes de la anterior providencia, Quibdó, <u>16 de febrero de 2022</u>. Fijado a las 7:30 A.M. EVER YESID MENA RENTERIA Secretario

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa

¹ Por la cual se admite la demandada de la referencia.

Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2a3cda741adb964452f011f69f654116ab902b84e7d3165f85839ceb286144**

Documento generado en 15/02/2022 07:10:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>